

Margarito Vázquez Navarro

## Silao en el tiempo colonial



Silao, 2000

# Silao en el tiempo colonial

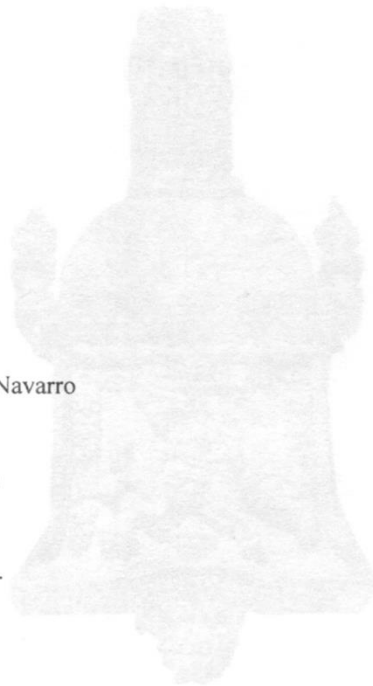
ISBN

© 2000 Margarito Vázquez Navarro

Coordinación:  
Lic. Alfonso Vázquez Sotelo

Colaboración:  
Lic. Ma. Eugenia Galindo M.

Diseño y Portada:  
Arq. Juan Fco. Chaires Rdz.



Silao, 2000

## **Dedicatoria**

*Cordialmente dedico éste fruto de mi esfuerzo  
A mi familia toda, desde mi esposa hasta mis bisnietos.  
A los que, con palabras de aliento me ayudaron a seguir.  
A todos los autores de quienes hago citas en mi obra.  
A don Ernesto de la Venta y Olmos, mi corrector ortográfico.  
A la doctora Patricia Ramos Campos y al doctor  
Luis Ernesto Alcocer, por su trabajo de evaluación.*

*A todos, mi afecto y agradecimiento*

*M.V.N.*

## **Agradecimiento**

*Reconozco muy cumplidamente a mis hijos  
Victoria y Alfonso, su apoyo solidario  
que posibilitó la edición de este trabajo.*

*Gracias, muchas gracias.*

## INDICE

Dedicatoria  
Presentación  
Prólogo  
Unidades de Medida

CAPITULOS:		Pag.
I	Datos Geográficos y Generales	1
II	Tzinacua-Silagua	7
III	1537 Una Aldea Indígena Un Acta	13
IV	1553 Congregación Española Cervantes Rendón EL Bajío Los Llanos de Silao.	19
V	Siglo XVI Primeros Latifundios.	33
VI	Siglo XVII y XVIII Haciendas y Ranchos	41
VII	Desarrollo Agricultura Comercio Industria	75
VIII	Panorámica Urbana	93
IX	Religión: Templos - Devociones - Cofradías - Párrocos	115
X	Gobierno Gobernates	173
XI	Vida Social - Usos - Costumbres - Anécdotas	205
XII	Tributación - Diezmos Alcabalas - Capellanías	245
XIII	Personales Distinguidos	269
XIV	Esclavos en Silao	287
XV	Calles - Edificios	307
XVI	Censos de Población	345

## Presentación

Nuevamente el señor Margarito Vázquez Navarro, cronista oficial de la ciudad de Silao, nos ofrece una obra acerca del pasado de esta tierra, con el interés y amenidad que le son proverbiales.

El señor Vázquez no ha escatimado gasto ni sacrificio para documentarse concienzudamente, en archivos locales y foráneos para podernos ofrecer su interesante y amena obra.

*Silao en el tiempo colonial*, es un libro especialísimo; podría decirse que es un caleidoscopio de la pequeña pero importante población colonial. En realidad es algo más que eso; es como un punto panorámico magnífico, desde donde se descubre en toda su integridad y con sus múltiples facetas el Silao del virreinato y cuya lectura nos hace retrotraernos a los siglos que describe, sintiéndonos vivir en ellos.

Ojalá que, como su predecesor "SILAO HISTORIA Y TRADICIÓN", sirva para conocer debidamente tan interesante parte de nuestra historia: cuando Silao abastecía la opulenta ciudad de Guanajuato con sus productos agrícolas y ganaderos y convertían en piezas de orfebrería los metales de sus minas. La ciudad minera correspondía enviándole el oro y la plata de sus montañas, base de nuestra economía.

Los silaoenses nos congratulamos de la aparición de ese libro y ofrecemos nuestras sinceras felicitaciones por su magnífica obra a la que deseamos el mejor de los éxitos.

Ernesto de la Venta y Olmos

Ex- Presidente del Club de Historia y Geografía.

---

## Prólogo

La experiencia obtenida con la publicación de *Silao, Historia y Tradición*; consistente en aprender a formar un relato, partiendo de recopilación de datos sueltos, revueltos y sin aparente relación entre unos y otros....

Lo útil de las opiniones de quienes leyeron el libro, que resultaron satisfactorias y generosas, porque se vio que aquel ensayo, si bien, perfectible; fue reconocido como el intento más formal de rescatar nuestras raíces, o sea, escribir la historia de Silao...

La crítica sana y provechosa de personas que, queriendo ahondar en el tema, me hicieron notar que el libro, les pareció bueno pero incompleto o me señalaron técnicas de investigación para asegurarme de la veracidad de una información o de un documento, pensando antes de asentir: "Eso se dice, falta que sea cierto".

Eso y mi manía de hundirme en archivos, recopilando datos, me han motivado a reincidir, ofreciendo ahora una somera visión de la vida de la congregación de Silao en la época colonial...

En *Silao Historia y Tradición*, recopilé y publiqué datos que me llegaron en voz de la tradición oral; reuní información escrita pero dispersa en diversas obras de historia y referente a otros lugares: cité lo que dicen el doctor don J. Guadalupe Romero y don Lucio Marmolejo, directa o indirectamente acerca de Silao, o bien, libros referentes a Silao, pero sin otra intención que el riguroso relato monográfico, como el libro del P. Betancourt, destinado a describir la obra del Monumento a Cristo Rey en la montaña, o el libro del licenciado Luis I. Rodríguez que es una crónica novelada "de lo valientes y progresistas que somos los silaoenses".

Para que este libro, *Silao en el Tiempo Colonial*, resulte una aceptable crónica de lo ocurrido en nuestro pueblo en ese tiempo, he recurrido a citas de otros que, antes que yo han recorrido este camino de relatar el acontecer histórico y cuando emito algún concepto mío, procuro apoyarlo en algún documento que lo haga valedero.

Hablar de historia, no es fácil: quien escribe novela, cuento, teatro, ciencia ficción o temas morbosos; logra un propósito; entretener, divertir o estimular instintos... En cambio el que escribe historia provoca controversias, porque cada persona quiere tener su propia versión de esa historia y, en la discusión, se aplican fobias en lugar de argumentos, se admiten supuestos en vez de pruebas documentales y son bienvenidos mitos y leyendas mientras más tienen de fantásticos...

Queremos héroes a nuestro gusto y, si no los encontramos así, atribuimos u omitimos méritos o defectos a los ya conocidos. Para poder colocarlos en nuestro catálogo, como



---

“Aunque los mexicanos estamos preocupados por nuestro pasado, no tenemos una idea clara de lo que hemos sido, vivimos entre el mito y la negación... hemos tenido investigadores ecuánimes que nos han hecho ver que la historia de Nueva España no es un borrón medieval pero los libros de texto oficiales por desenajenarnos de prejuicios religiosos, nos han enajenado de prejuicios antirreligiosos”.

*Octavio Paz, poeta mexicano.*

En nuestro país se ha radicalizado la tendencia al relato parcial, fantástico, intolerante y hasta agresivo contra todo lo que difiere de nuestros sentimientos políticos o religiosos:

“Durante casi 500 años, hemos tenido en América Latina dos historias, dos verdades, dos miradas, dos formas de hacer crónica”.

*Elena Poniatowska, escritora mexicana.*

Por ocultar orígenes religiosos, tenemos una Universidad de México con una antigüedad de tres cuartos de siglo y una Universidad de Guanajuato con escaso medio siglo de vida, siendo que ambas son centenarias y de rancio abolengo académico.

“Nuestra Universidad es, por ley, una institución laica, pero eso no significa que sea antirreligiosa y que no reconozca los valores religiosos, que son valores humanos”.

*Lic. Isauro Rionda Arreguín, historiador guanajuatense.*

La historia debe narrarse completa, no omitir detalles aunque resulten tristes, desagradables o bochornosas. El buen aficionado a la historia no es el que retiene en su memoria hasta las comas del texto en que la estudió, ni el que acumula datos como de bodega y ni siquiera tiene datos de lo almacenado. La afición a la historia no sólo requiere buena memoria, sino capacidad de análisis, juicio y comprensión, para admitir que el historiador del bando contrario, también tiene “su verdad”.

Tradicionalmente, los que querían relatar algún acontecimiento del pasado, acudían a bibliotecas a ilustrarse para luego hacer propia versión de ese hecho histórico. Ahora se ha ido reconociendo, que es preferible ir a archivos en busca de documentos; esta experiencia la han tenido en el Instituto Estatal de Documentación, en Saltillo Coah. Según afirmación de su director, licenciado Alfonso Vázquez Sotelo.

Por algún tiempo se rechazó la tradición oral, porque al transmitirse de una generación a otra a través de los siglos, llegó a la posteridad deformada y confundida con la leyenda; pero ahora el Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, ha



iniciado un movimiento tendiente a recoger el testimonio oral de los protagonistas de acontecimientos importantes, porque eso es un documento.

Para antiguos amantes de la historia, sólo los héroes de guerras, los descubridores de continentes, los reyes y las amantes de esos reyes o las grandes ciudades con sus castillos y palacios, merecían ser mencionados en sus historias. Don Luis González y González, autor del "Pueblo en Vilo", libro al que Aguilar Camín llamó "La historia Universal de San José de Gracia"; nos enseña que lo pequeño y modesto, también es parte del todo y después de su libro, ya hasta aparece ese pueblo en los mapas.

Con mucho placer, menciono al licenciado Armando Fuentes Aguirre "Catón" de quien podemos aprender que es posible narrar los asuntos más graves y trascendentes, con la fina chispa del humor.

Proponiéndome tratar de dejarme guiar por esos maestros de la narrativa y de esas modernas tendencias en el arte de escribir historia, he compuesto *Silao en el tiempo colonial*, para dar una idea panorámica de cómo vivió nuestra congregación, de la conquista de "La Gran Chichimeca", (1526) a la Guerra de Independencia (1810).

M.V.N.

## Unidades de medida

Por siglos, se usaron unidades de medida convencionales para áridos, para líquidos; para distancias y para valores. Esas unidades variaban en lugares y tiempos y no había relación entre unas medidas y otras.

Para acabar con ese caos, se arregló en 1790-95, el Sistema Métrico Decimal, usando ahora casi mundialmente.

He aquí las traídas de España y su equivalente según el S.M.D.

### De peso:

1 quintal	4 arrobas	100 lbs.	46.00 kg.
1 arroba		25 lbs.	11.35 kg.
1 libra			.454 kg.
1 carga de trigo	14 arrobas		158.90 kg.
1 carga de harina	16 arrobas		181.60 kg.

### De capacidad:

1 carga	2 fanegas		110.0 lts.
1 fanega	12 almudes		55.5 lts.
1 almud	4 cuartillos		4.62 lts.
1 cuartillo			1.16 lts.

### Agrarias:

1 sitio ganado mayor	41 caballerías		1765 has.
1 sitio ganado menor	18 caballerías		774 has.
1 caballería	12 fanegas		43.3 has.
1 fanega			3.6 has.

### De longitud:

1 legua itineraria			5,572 mts.
1 legua marítima			5,555 mts.
1 legua "común"			4,189 mts.
1 legua de posta			4,000 mts.
1 cordel	50 varas		41.7 mts.
1 vara			0.83 mts.
1 braza	alcance entre brazos		1.61 mts.
1 brazada	de la mano al hombro	1 vara	0.83 mts.

### Monedas:

1 peso	8 reales		100 ¢
1 real	8 tlacos		12.5 ¢
1 tlaco			1.56 ¢

## **Capítulo I**

### **Silao**

#### **Datos geográficos y generales**

## Datos generales

En esta región, de la que una antigua tradición o leyenda nos decía que se llamaba Tzinacua, pero que en el siglo XVI era conocida como Los Llanos de Silao; está el municipio de este nombre cuyos límites son al Norte y Oriente el municipio de Guanajuato, al Sur de Irapuato; al Poniente el de Romita y al Norte y Poniente, el municipio de León.

El centro de la ciudad está situado a los 20° 57', de latitud Norte y a los 101° 26' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su altura es de 1.777 mts. sobre el nivel del mar, según está marcado en la estación de los ferrocarriles.

Tiene el municipio una extensión de 528 kms.<sup>2</sup> que equivale a 1.9% de la superficie del estado. Su suelo es en general plano, porque forma parte de la fértil llanura del Bajío. Sólo una pequeña porción al Norte y Este es montañoso y forma parte de la Sierra de Guanajuato.

El Cubilete o Montaña de Cristo Rey; centro geográfico del país, es su mayor elevación (2,569 mts. s.n.m.) le sigue el Cerro de Pinos con 2,020 mts. estos, en la Sierra de Guanajuato y en la parte plana hay unas meras ondulaciones conocidas como loma de Las Ánimas, de los Sauces, del Bajío de Bonillas de Nápoles y el cerrito del Diablo.

Entre las Sierras de Guanajuato e Ybarra se forma el cañón de Harperos a donde confluyen las aguas que bajan de ambas serranías formando el Río Silao, que algunos dicen que antaño se llamó Silagua. Este río corre hacia el Sur y en su rivera del Este se fundó Silao. Aumentan su caudal varios arroyos que bajan de Sopeña, de Aguas Buenas y de Cerritos. Unido al Río Guanajuato atraviesan Irapuato y van a desembocar al Río Lerma.

La corriente de estos ríos depende de la temporada de lluvias.

Todavía en el siglo pasado había en el municipio varios manantiales de agua termales, ahora sólo quedan el de Aguas Buenas de aguas alcalinas y el de Comanjilla de aguas sulfurosas que brotan a la superficie a 96.30° C. Al barón de Humboldt le parecieron las más calientes del mundo.

El clima de Silao es moderado y saludable, como de lo mejor del mundo, pues registra una máxima de 38° algunos días de verano y una mínima de 4 en los días más fríos de un invierno de dos meses; de allí se saca una media de 19°.

El municipio tiene una población de unos 150,000 habitantes, unos 90,000 en la ciudad y unos 60,000 en la zona rural. Se mencionan una ciudad, ocho congregaciones de entre 6,000 y 3,000 habitantes y un centenar de más pequeñas comunidades.

La Aldea es el poblado más importante del municipio con unos 7,000 habitantes, tiene servicios eléctricos, teléfonos, telégrafos, comunicación por carretera pavimentada, centro de salud, médicos particulares, farmacias, registro civil, panteón, parroquia, escuelas, etcétera. Ni el nombre ni el número de habitantes de La Aldea corresponden a la denominación de congregación; sería bueno elevarla al rango de villa y llamarle como su hijo distinguido, Cándido Navarro.

Otro poblado importante es Trejo, también con servicios públicos y comunicado por una carretera pavimentada, que pronto será una vía corta a Irapuato.

Siguen en importancia el Bajío de Bonillas, El Coecillo, Colonias de Nuevo México, Los Rodríguez, Cerritos, Chichimequillas, Nápoles, El Paxtle, San José, Unión de San Diego, San Agustín, La Baraña, San Marcos y otros, casi todos con servicios públicos y comunicados con la cabecera por caminos de terracería.

Sopeña era un poblado en los suburbios de Silao, pero el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad ya lo abarcó y ahora es considerada zona conurbada.

La principal fuente de riqueza de Silao ha sido la agricultura, sus suelos planos otrora super fértiles han producido desde antiguo maíz, frijol, trigo, papas, chile, jitomate; más recientemente, sorgo, fresas, cacahuete, melones y sandías, etcétera. En las laderas de sus cerros, en la sierra, abundan las huertas de guayaba y los famosos aguacates del Cañón de Cabras.

La ganadería empezó a surgir apenas consumada la repartición de las tierras de los Llanos de Silao, en el siglo XVI. Los tupidos bosques de mezquites y sus ricos pastizales, fueron lugar ideal para la proliferación de los vacunos, los equinos, los caprinos y los asnos. Silao suministró en el siglo XVIII, gran parte de la demanda de tiros de mulas, usados en las minas de Guanajuato. En nuestro siglo ya no conocemos ganadería de monte sino de establo y limitada a ganado vacuno; Silao ha sido una importante cuenca lechera. La porcicultura está en desarrollo. La cría de aves y caprinos se da casi exclusivamente en el campo.

La industria es lo menos relevante: se tiene una buena fábrica de alimentos enlatados para exportación; se fabrican en mediana escala muebles típicos; la tradicional fabricación de tapetes y cobijas cuenta con telares y técnicas muy antiguas. Ahora, tras la construcción del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, a cinco kilómetros de la ciudad y el establecimiento de una planta de la General Motors, Silao se encuentra en el umbral de un amplio desarrollo industrial.

El comercio fue algo muy importante en el siglo XVIII. Silao era el centro comercial de la rica y populosa ciudad de Guanajuato, tuvo otra bonanza al final del siglo XIX. En el

siglo XX, en que la agricultura vino a menos por el agotamiento de las tierras y la escasez de agua, muchas gentes se dedicaron al comercio al menudeo como un recurso desesperado.

Gracias a su estratégica situación geográfica, Silao está bien comunicado. Pasa por el pueblo el ferrocarril de México a Juárez, hay carreteras de cuatro carriles desde México hasta León y de Silao a Guanajuato, entronque a la macro-pista a Aguascalientes. Por carretera sencilla se puede viajar a Guadalajara por Romita.

En la ciudad hay un buen servicio de autobuses urbanos y más de cien taxis en servicio. En febrero de 1990 se inauguró el moderno Aeropuerto Internacional de Guanajuato. Hay autobuses sub-urbanos que llevan a todos los poblados del municipio.

Cuenta Silao con oficinas de correos, de telégrafos la red de teléfonos se extiende a varias comunidades; se tiene una radiodifusora y los periódicos de León tienen correspondencias.

Silao tiene un Centro de Salud B. con Hospital tipo D. una clínica del ISSSTE; una clínica del IMSS; seis sanatorios particulares y cerca de un centenar de médicos y enfermeras. Hay seis centros de salud en seis de las mayores congregaciones. Seis casas de salud del DIF. Seis servicios de consultas médicas y farmacias en algunas comunidades y un dispensario parroquial.

Hay una central de autobuses a la que muchos conductores o empresas no llegan a dejar o recoger pasajeros; privando al público de ese servicio. Se tienen una unidad deportiva un estadio para fútbol y otro para béisbol. En éste ha jugado Fernando Valenzuela.

Cuenta el municipio con un buen nivel en educación, pues tiene en la ciudad once escuelas de preescolar, 23 primarias, 8 secundarias, 5 preparatorias; 2 de capacitación técnica; Conalep y Cetis. Una normal primaria y una para trabajadores sociales.

En el ámbito rural se tienen 50 escuelas preescolar, 81 primarias, y 17 telesecundarias. Total 199 centros de instrucción. (Copladem) 1995.

Silao es un pueblo de mestizos, no hay en su territorio individuos de ninguna raza indígena y los extranjeros son escasos.

La población es cristiana por tradición, católica en su inmensa mayoría; sólo últimamente se han establecido en la localidad algunos grupos de otras denominaciones cristianas.

Hay en la ciudad dos parroquias, Santiago Apóstol y San Judas Tadeo, hay dos templos grandes, El Perdón y la Casa de Ejercicios, siete templos más chicos: el Santuario de Guadalupe, el Santuarito, Loreto, San José, el Carmen, San Antonio, La Piedad y unas tres capillas

menores. Dentro del municipio, hay parroquias en La Aldea, en el Coecillo, Chichimequillas y Trejo.

La industria sin chimeneas, el turismo no se ha promovido prácticamente se limita al balneario de Comanjilla y la visita de carácter religioso al Monumento de Cristo Rey.

El nombre oficial de la ciudad es “Silao de la Victoria”, porque el 10 de agosto de 1860, se dio en nuestra ciudad la célebre “Batalla de Silao”, en la que las tropas liberales del general Jesús González Ortega, vencieron de manera contundente al ejército conservador del general y presidente de la República, Miguel Miramón.

En atención a ese hecho de armas, el Congreso del Estado decretó en 1861, elevar la Villa de Silao a la categoría de ciudad y condecorarla con el título de “La Victoria”.

El ambiente cultural de Silao, acusa un grande atraso: no hay un teatro, excepto un tapanco en la feria que funciona anualmente, no existe una librería, una que había en un módulo del Correo del Libro fue arrojada a la basura por la autoridad del pueblo, 100.000 habitantes no consumen ni 300 periódicos. Se tiene una biblioteca pública, hay un Archivo Histórico de Silao que no es conocido por los silaoenses porque no está abierto al público. Ahora se tiene un museo fundado en la casa donde nacieron los hermanos Chavez Morado José y Tomás, se inauguró el 22 de octubre de 1999.

Tolosa, 28 de mayo de 1939.

Mi querido amigo,

He recibido tu carta del día 25 y me ha alegrado mucho saber que estás bien y que estás disfrutando de la vida. Me ha alegrado también saber que has llegado a la conclusión de que la vida es una aventura y que hay que vivir con espíritu libre.

Con respecto a tu carta del día 25, me ha alegrado mucho saber que estás disfrutando de la vida. Me ha alegrado también saber que has llegado a la conclusión de que la vida es una aventura y que hay que vivir con espíritu libre.

Me alegro mucho de que estés bien.

Me alegro mucho de que estés disfrutando de la vida. Me ha alegrado también saber que has llegado a la conclusión de que la vida es una aventura y que hay que vivir con espíritu libre.

He recibido tu carta del día 25 y me ha alegrado mucho saber que estás bien y que estás disfrutando de la vida. Me ha alegrado también saber que has llegado a la conclusión de que la vida es una aventura y que hay que vivir con espíritu libre.

La vida es una aventura y hay que vivir con espíritu libre. Me ha alegrado mucho saber que estás disfrutando de la vida. Me ha alegrado también saber que has llegado a la conclusión de que la vida es una aventura y que hay que vivir con espíritu libre.

Los mejores recuerdos a tu familia. Me ha alegrado mucho saber que estás disfrutando de la vida. Me ha alegrado también saber que has llegado a la conclusión de que la vida es una aventura y que hay que vivir con espíritu libre.

## Capítulo II

### Tzinacua - Silagua

### Silao



### **Tzinacua. Silagua. Silao**

#### **Tres nombres**

Se ha llegado a decir que Silao no tiene historia, eso es falso, pues no hay persona, época o lugar sin historia; lo que ocurre es que los silaoenses hemos perdido las memorias de nuestro pasado y en su lugar hemos conocido algunos relatos que pueden ser leyendas; tradiciones que han llegado a nosotros deformadas por el tiempo, y los datos históricos que conocemos, de la antigüedad, son pocos, incompletos y están narrados por autores que no coinciden en sus aseveraciones.

Con esto, no sólo la fecha de la fundación de Silao, ha sido por mucho tiempo un dato incierto; también el nombre fue y sigue siendo un misterio. Silao es una palabra rara, que ha hecho pensar a los estudiosos cómo se formó, qué significa o de dónde fue tomada. Se ha dicho que “Silao” es una abreviatura de Silagua y que esta palabra es una deformación de Tzinacua.

#### **Veamos lo de Tzinacua**

Se decía que esa palabra significaba —lugar de humaredas— y que los tarascos llamaron así al lugar por los vapores de sus aguas termales, no se precisaba si con ese nombre se designaba al poblado o a la región.

Había quien decía que Tzinacua era voz azteca, (Ramírez, Geografía de Guanajuato) otros nos la daba como palabra purépecha (Marmolejo y otros) pero don Wigberto Jiménez, el más destacado y moderno historiador de la región, ni siquiera menciona esa palabra e igual silencio encontramos en el historiador silaoense, doctor J. Guadalupe Romero, en su obra Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán.

La región llamada ahora El Bajío, donde se encuentra Silao, fue conocida antes de la conquista como “país de los chichimecas” y era un territorio impenetrable a otras tribus o razas, por la ferocidad de los guamares, guachichiles, pames, matlazahuas, etcétera, que eran sus moradores; tribus nómadas de recolectores y cazadores que no formaban aldeas para vivir sino que eran errantes.

Los mexicas o aztecas, encabezados por Moctezuma Ilhuicamina, incursionaron en estos territorios a mediados del siglo XV, pero no lograron establecerse, ni menos someter a esas tribus chichimecas. Los tarascos sí tenían algunos asentamientos pero en las riveras del Río Lerma.

Aún admitiendo que los tarascos, en incursiones esporádicas recorrieran estas tierras prohibidas y llegaran hasta la región donde está Silao, el supuesto nombre de Tzinacua estaría aplicado al llano y no a un poblado, por la sencilla razón de que no existían poblados de nómadas.

Entonces, ¿Cuándo, aztecas o tarascos, pudieron llamar al llano con alguna palabra suya, si nunca vivieron en él?

En esto, lo que tenemos como Acta de Fundación de Silao, parece concluyente porque dice que mexicas, tarascos y otomíes, llegaron en 1537, a “fundar de pueblo” en un lugar conocido como el Llano Grande o Los Llanos grandes de Silao pero nada de Tzinacua, ni por haber tarascos entre las tribus fundadoras.

Por documentos de mediados del siglo XVI, mencionados por el doctor Mariano González Leal, sabemos que entonces, “Juan de Jasso recibió mercedes de tierras en Los Llanos de Silao”.

He aquí un raro documento que dice así: “Congregación de los Llanos de Silao. Administrados estos vecinos desde Santa Fe de Guanajuato desde 1571, conforman ya un curato y tienen una buena iglesia parroquial”.

*Alberto Carrillo Cázares (Padrones del Obispado de Michoacán)*

“Llámase Llanos de Silao, a una gran llanura en redondo, de cuatro leguas, y en medio de ella hay una iglesia parroquial con clérigo y lo es el bachiller Joan Calderón”. Ilmo. Sr. Baltazar de Covarrubias, obispo de Michoacán, relación de los partidos del obispado, 1619.

### **Ningún vestigio de Tzinacua; veamos lo de Silagua.**

Decir que la palabra Silagua es una deformación de Tzinacua, parece una aseveración sin fundamento, a pesar de que sabemos que las palabras suelen cambiar de forma y de significado.

También por tradición conocimos la fórmula Santiago Silagua y así tituló don Fulgencio Vargas un folleto que publicó en 1937, al celebrarse el IV Centenario de la fundación de Silao. Poco después el licenciado Luis I. Rodríguez, en su libro “Lumbre Brava de mi Pueblo”, llama Silagua al río que antaño cruzaba la primitiva congregación.

Si pues, el río fue el que antaño se llamó Silagua, eso no significa que eso sea una deformación de Tzinacua, ni que luego fue Silao.

Los historiadores de Silao o de la región, como J. Guadalupe Romero, Antonio Pompa y Pompa o el maestro Ramírez, no dicen nada acerca de la palabra Silagua ni menos nos explican algún significado. Wigberto Jiménez Moreno, el ilustre historiador y antropólogo leonés, que nos habla de los nombres antiguos de los pueblos de Guanajuato y nos explica su significado, no menciona en ningún momento los supuestos nombres de Tzinacua ni Silagua.

### **Ni Tzinacua ni Silagua, pero ¿Silao?**

La conquista de la región ahora llamada El Bajío, se inició a partir de 1526, cuando mexicas, tarascos y otomíes al servicio de españoles, penetraron “al país de los chichimecas”, conquistando territorios y fundando aldeas; uno de esos poblados fue el nuestro.

Muchas de esas aldeas fueron fundadas bajo la advocación del apóstol Santiago, el Mayor, patrono de España, aunque con el añadido de otro nombre, como distintivo; así se tuvo un Santiago de Querétaro, un Santiago Maravatío, un Santiago de Marfil, un Valle de Santiago, un río Santiago Tololotlán...

Acerca del nombre original de nuestra ciudad, el Acta de Fundación dice:

“...primero lo intitulamos PUEBLO DEL GLORIOSO SEÑOR SANTIAGO APÓSTOL DE LOS LLANOS GRANDES DE SILAO, porque fue día del santo (25 de julio) cuando se hizo esta fundación”.

Así que, ya como dato histórico, sabemos lo de Santiago y lo de Silao y lo podemos comprobar si vemos los instrumentos de protocolo del siglo XVIII, que empiezan diciendo “En la congregación de Santiago de los Llanos de Silao” y es de recordar un documento del siglo XVI, (1563) que nos informa que don Juan de Jasso el Viejo, recibió una merced de tierras “En los Llanos de Silao”, en territorio de Chichimecas”. Ningún vestigio de Tzinacua ni de Silagua.

En cuanto a lo de Silao, el maestro Jiménez Moreno dice: “Hay nombres de origen discutible como Cachíripe, Coahití, Pénjamo o SILAO...” en cambio el doctor Romero apunta: “El nombre de Silao le fue puesto por los vecinos de la nueva congregación, por la yerba que abundaba en sus inmediaciones; esta yerba es un género de planta de la familia de las umbelíferas cuya especie típica crece en los prados húmedos y a la que los botánicos llaman silao”.

Según esto, la denominación Llanos de Silao, sería igual que decir, llanos de carrizos o llanos de jaras, si hubieran sido carrizos o jaras lo que hubiera abundado.

El doctor Romero nos deja sin saber cual sería esa yerba y la menciona en pasado: "...que abundaba en sus inmediaciones..." Esto parece indicar que en su tiempo (1850), habría dejado de producirse o por lo menos abundantemente.

Al hablarnos el doctor Romero de la llegada de españoles en 1553, a una aldea que ya existía años antes e informarnos que al poblado en su origen le fue puesto el nombre de una yerba que abundaba en el llano, como que nos está comprobando que al realizarse la conquista del "país de los chichimecas", (1526 y sig.) nuestra región era conocida como Los Llanos de Silao y no por otro nombre.

#### Resumiendo:

Conocíamos como historia de Silao, un relato que nos hablaba de la existencia de una aldea prehispánica o una región llamada Tzinacua —lugar de humaredas— y que se llamaba así por los vapores de las aguas termales y que ese nombre se deformó en Silagua.

Como ahora sabemos que no pudo haber en nuestra comarca una aldea prehispánica porque los moradores de la región eran nómadas y porque los historiadores modernos no mencionan ni Tzinacua ni Silagua y en cambio sí hablan de los Llanos de Silao, caemos a la cuenta que aquellos supuestos nombres deben ser aún más investigados.

Ya sabemos con pruebas documentales que el nombre de la primitiva congregación fue Santiago de los Llanos de Silao y si ahora lo conocemos simplemente como Silao, es porque esa palabra complementaria del nombre original ha sido admitida por el uso como un nombre convencional.

**Capítulo III**

**1537**

**Una aldea indígena**

**Un acta de fundación**

## 1537. Un poblado indígena

### Acta de la fundación de Silao

“En el año de 1537 años, domingo 23 de julio entré en el dicho Llano Grande, para fundar de pueblo de indios. Estando en el punto, mandé poner una cruz alta de madera de vigas, esa madera la trajeron los indios tarascos desde su tierra. Como los indios tarascos pretendían poner su pueblo primero, trajeron madera y mandaron poner la Ermita en el centro de la población, que es para la fundación del dicho pueblo. Se tasó y se midió 1,000 brazadas a los cuatro vientos, desde donde están la Santa Cruz y la Ermita. Después fundaron el dicho pueblo sirviendo de testigos los indios tarascos, porque se hallaban presentes.

Primero lo intitulamos “*El Pueblo del Glorioso Señor Santiago Apóstol de los Llanos Grandes de Silao*” porque fue día del santo cuando se hizo esta fundación. Y luego el capitán Guacamín y toda su gente pidiendo paz y conformidad. A las cuatro veces le concedí licencia de entrar en el pueblo, a poblar en dicho pueblo y se pobló de tres naciones el dicho pueblo de los Llanos de Silao, y son los primeros pobladores, los indios principales, los indios otomí y los mexicanos, y los indios tarascos los postreros.

El cual dicho pueblo de Santiago de los Llanos Grandes de Silao poblaron tres naciones, que son los otomí, los mexicanos y otros son los tarascos, juntos en dicho pueblo.

En medio se pusieron los otomí, los mexicanos arriba; por donde sale el sol los tarascos, que fueron los tres barrios y se hizo una conformidad, y cada año ha de gobernar una nación de las tres que en dicho pueblo de Santiago de los Llanos Grandes de Silao. Y no tengan pleitos, solo vivir en conformidad. El que hiciere pleitos, que los castiguen y que los pasen a otro pueblo, porque no conviene que hagan pleitos sobre el próximo.

Y queda don Sebastián Lucas, alcalde ordinario por S.M. otomí cacique y principal de la provincia de Gilotepeque, por alcalde primero Santiago Guacamina. Alcuacil Mayor Lucas Gentil, R.E. regidor Pablo Juárez; por fiscal mayor Nicolás de Santiago Tlatelolco, indio principal del pueblo dicho, que ha de enseñar a la gente la Doctrina Cristiana y a los niños que hay encarga S.M. y en el barrio de San Pedro Apóstol de Quicillo se ha de poner un fiscal que adoctrine a la gente en nombre de S.M.

Hagan sus casas de viviendas, para criar gallinas de Castilla, ganado mayor y menor, para los gastos que se ofrecieren en dicho pueblo; y han de tributar al Rey N.S. cada año un tostón para ayuda de la fe.

Labrar la tierra para sembrar maíz y trigo, S.M. dará posesión amplia para que gocen las tierras que quieren y fueran de sus conveniencias, sin perjuicio de ninguno.

A fines de julio de este presente año acabé de fundar el pueblo de Santiago de los Llanos Grandes de Silao”.

Algunas personas interesadas en la historia de Silao, dicen que la llamada acta de fundación, es un documento apócrifo porque no tiene sellos ni firmas, como debería tener si fuera la copia de un original; porque ni siquiera dice el nombre del fundador y porque no indica quién representa al gobierno, porque no se menciona algún clérigo en el evento, como era costumbre; y preguntan ¿dónde está el original de ese documento?

Sus opiniones son muy respetables, pero las objeciones que hacen para negarle validez al acta nos obligarán a investigar más para aclarar esos puntos oscuros y dudosos, pero no parecen suficientes para negar totalmente la información que nos proporciona; porque también podrían aducirse razones en favor de lo aseverado en el impugnado documento.

Si lo de llamar Tzinacua a la región, podemos llamarlo leyenda, no parece tan fácil decir lo mismo del relato o “acta” de fundación porque hay muchas coincidencias entre lo dicho allí y lo que hemos conocido por la tradición o lo encontramos corroborado en algún o algunos documentos, por ejemplo:

El acta dice que Silao fue fundado en julio y durante cuatro siglos, los silaoenses han y hemos gozado de una feria conocida como “las carreras de Santiago”, celebrando la fundación del pueblo y la festividad del santo patrono, el 25 de julio.

Otras observaciones y el cotejo de parte de algunos documentos nos ayudan a considerar veraz el relato del “acta”:

El doctor Romero relata que a la llegada de los primeros españoles, en 1553, había una miserable capilla, que luego se fabricó el hospital y se erigió en parroquia. El acta habla sólo de una modesta ermita levantada cuando la fundación, en 1537, y de que fue elevada una cruz alta de vigas, marcando el centro del poblado y como acto oficial de esa fundación. Esa cruz, según el libro “Lumbre Brava de mi pueblo”, del licenciado Luis I. Rodríguez, estaba aún en pie en 1858, cuando la mando derribar el jefe político Rafael Vargas.

El acta declara que la aldea fue fundada como pueblo de indios en un punto “del dicho Llano Grande de Silao”, y ya vimos que hay documentos del siglo XVI, que dicen que a algunos conquistadores como Juan de Jasso y maese de Roa les mercedaron tierras en “Los Llanos Grandes de Silao”.

Algunos pueblos como Celaya (1571), León (1576), que nacieron con permiso o por mandato del virrey, tendrán sus documentos de fundación, sellados y firmados por el o los fundadores y por autoridades y testigos; pero esos pueblos fueron establecidos como congregaciones de españoles; cuarenta años después de cuando los conquistadores del “país de los chichimecas”, llegaron fundando aldeas de indios. Por eso, de Acámbaro (1526), Apaseo (1535), sólo se conocen crónicas de su asentamiento y muy parecidas a lo que en Silao tenemos como “Acta de Fundación”.



Cuando el doctor Romero habla de avcindamiento de españoles en la aldea de indios, deja claro que arribaron a un poblado ya existente y que pronto, “esa congregación se erigió en parroquia”, y que fue hasta años después cuando “con todo rigor se llevó adelante la llamada cédula de congregaciones”.

Si lo que se quiere refutar es solamente la fecha (1537), por parecerles que Silao no es tan antiguo, leamos esto:

“1542. Abre Fr. Sebastián de Aparicio el camino carretero a los estados del interior de la república, pasando a inmediaciones de Guanajuato...”

*Lucio Marmolejo, Efemérides de Guanajuato.*

Referente al mismo camino encontramos esto otro:

“Una ruta iba de Este a Oeste y conectaba a San Miguel con Guanajuato: otra unía a Guanajuato con el camino de Michoacán cerca de Silao”.

*Phillip Powell. “La Guerra Chichimeca”.*

El doctor Romero abunda en esto diciendo “A tres cuartos de legua de la población, cerca de la hacienda del Coecillo, se cruzan los caminos carreteros de Veracruz a Guadalajara y de Tampico a México por el Bajío”...

Si el acta, diciendo que Silao se fundó en 1537, es un documento apócrifo, lo cierto es que hay historiadores que le mencionan como ya existente en 1542 y como no existente en 1526.

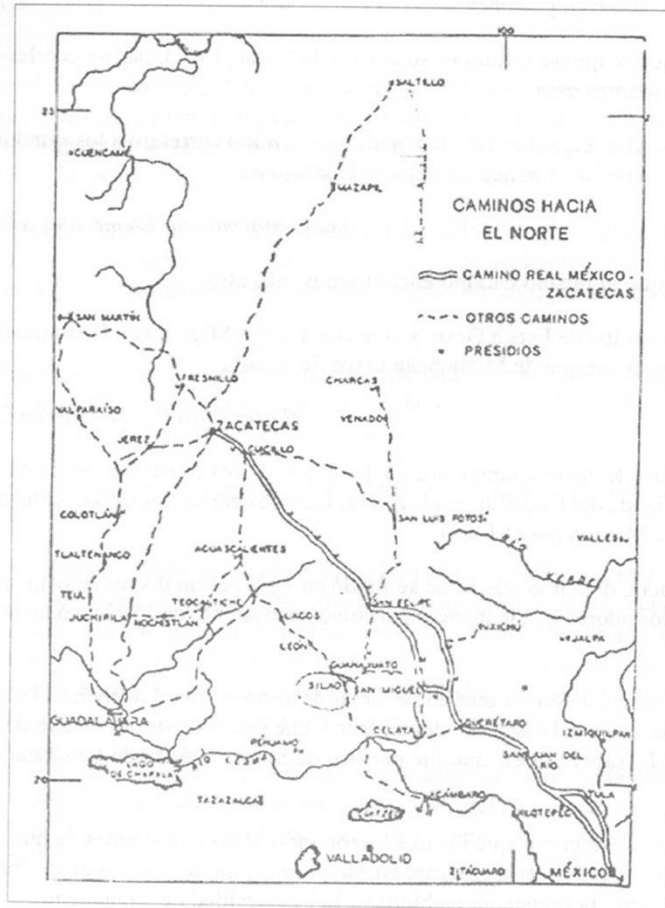
Don Fulgencio Vargas dice en sus obras de historia, que el licenciado Luis I. Rodríguez le obsequió una copia del discutido documento y que éste a su vez, lo obtuvo de igual manera del licenciado J. Isabel López, que fue párroco de Silao y más tarde funcionario de la Mitra en León.

Podría considerarse que los tres fueron individuos conscientes de que, propagar una especie infundada, redundaría en desprestigio propio y en descrédito de las instituciones de que formaron parte: la Iglesia, el Gobierno y la Universidad de Guanajuato.

Negarles crédito equivaldría a suponer que el jefe del departamento de Cultura e Intercambio Universitario, el secretario de la Mitra de León y el gobernador del estado de Guanajuato, se confabularon para propagar una mentira.

El profesor Santiago Sotelo Realeño, quizá soslayando la polémica acerca de la autenticidad del Acta dice: “Mientras no se compruebe lo contrario, ésta seguirá siendo nuestra historia”.





En este mapa, copiado del libro *La Guerra Chichimeca* del autor norteamericano Phillip Powell, podemos ver el camino de Michoacán a Zacatecas, pasando por Silao.

1553. Una carta

Don Francisco Cervantes Rendón

Al Sr. D. Juan de Ovando

El primer día de mayo de mil e quinientos e cinquenta e tres años, yo el dicho Francisco Cervantes Rendón, escrivano de su Magestad, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

De su Magestad me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile, por que me ha pasado mucho de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

En vista de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile, por que me ha pasado mucho de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

Yo el dicho Francisco Cervantes Rendón, escrivano de su Magestad, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

Yo el dicho Francisco Cervantes Rendón, escrivano de su Magestad, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile, por que me ha pasado mucho de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

Yo el dicho Francisco Cervantes Rendón, escrivano de su Magestad, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

Yo el dicho Francisco Cervantes Rendón, escrivano de su Magestad, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

Yo el dicho Francisco Cervantes Rendón, escrivano de su Magestad, me acordé de escribir a V. Magestad una carta de lo que me ha pasado en esta tierra de Chile.

## Capítulo IV

1553

Un pueblo Español

Don Francisco  
Cervantes Rendón

## **1553. Una congregación española**

### **Don Francisco Cervantes Rendón**

El primer motivo importante para el crecimiento y desarrollo de Silao, fue la transformación de aldea de indios en congregación españolizada, gracias a la llegada al poblado, de don Francisco Cervantes Rendón, con siete familia de españoles. Este rango de congregación no lo habría alcanzado tan fácilmente ni tan pronto, si hubiera seguido habitado sólo por indígenas.

De este acontecimiento sólo conocemos la fecha (1553) y el nombre del principal protagonista, pero ha sido una de nuestras más constantes tradiciones y con visos de historia, por que nos lo dice el doctor Guadalupe Romero, el Bernal Díaz del Castillo silaoense.

En verdad, para hablar de la historia de Silao, resulta casi obligado partir de una cita de nuestro coterráneo, a pesar de que puede tenerse por rigurosamente histórico, lo que dice que vio, oyó u ocurrió en su tiempo (1814-1866) porque narrando acontecimientos antiguos, como que se limitó a repetir tradiciones tal como andaban en la voz del pueblo, sin detenerse mucho a averiguar, investigando en archivos que, por otra parte, por no estar organizados, más resultaban bodegas que fuentes de información.

En su relato encontramos verdades innegables, junto a datos incompletos y a veces contradictorios, por ejemplo dice:

“Las únicas noticias que se tienen de la fundación son éstas: que era una miserable aldea de indios chichimecas antes de la Conquista”. Ciertamente; había una aldea de indígenas, pero ese poblado no podía ser prehispánico. Pues el mismo doctor Romero nos dice que los chichimecas eran tribus nómadas que no formaban aldeas, sino que preferían vivir errantes y que sólo llegaron a tener pequeños asentamientos a la orilla del Río Lerma, porque allí estuvieron en contacto con los tarascos que sí eran sedentarios.

Nuestro historiador Romero, no habla de acta de fundación, ni de Llanos de Silao, ni del Apóstol Santiago; él habla de un poblado que ya existía a medio siglo XVI, llamado Silao, del que ya vimos que tampoco podía ser prehispánico.

El Sr. Canónigo, sin proponérselo, nos hace pensar que ese poblado, tuvo que ser fundado después de 1526, cuando los caciques indios al servicio de los españoles, emprendieron la conquista del “país de los chichimecas y, antes de 1553, cuando nuestro cronista nos dice que arribaron a la congregación los españoles. Esto coloca al Acta de Fundación de Silao, en el terreno de lo verosímil.

“Esa pequeña congregación fue erigida en curato por el Ilmo. Don Vasco de Quiroga el año de 1560 “. Dice el Dr. Romero, y lo corrobora este otro documento:

“Silao—Congregación de Santiago de los Llanos de Silao— Administrados estos vecinos desde Santa Fe de Guanajuato en el siglo XVI, en 1571, conformaban ya un curato; había veinte y cuatro casas de españoles y ai una buena iglesia parroquial”.

P. Alberto Carrillo Cázares, Partidos y Padrones de Mich.

Sorpresivamente el padre Carrillo nos da esta otra versión:

“En realidad el curato se forma hasta primeros años del siglo XVII”. Es que así lo encuentra mencionado en la “relación” que hace en 1619, el obispo don Baltazar de Covarrubias (1608- 22) a quien el P. Carrillo consideraba “fundador del curato de los Llanos de Guanajuato” y menciona al Br. Don Joan de Calderón como “el primer párroco de silao”.

Esta versión resulta equivocada, porque la tradición , en la afirmación del Dr. Romero nos enseña que la erección del curato fue en 1560, y lo confirma el P. Carrillo cuando nos dice que el curato ya estaba en funciones en 1571 y porque en la notaría parroquial existen libros de registro desde 1594.

En ese archivo parroquial de Silao, encontramos que don Joao Calderón fue cura de Silao de 1605 a 1622 y que antes que él, fueron párrocos en la congregación, don Alonso de la Palma. que terminó en 1594, don Marcos Ortíz fue cura en 1595 y 1596 y el Br. Plancarte estuvo al frente del curato de 1596 a 1605.

P. Betancourt, Boceto Monográfico, 1960.

“1605 agosto -Este día por la tarde toma posesión del curato de Guanajuato, el Pbro. Diego Gómez en calidad de sucesor del Br. Don Joan Calderón” ( que pasa a Silao)

Lucio Marmolejo, Efemérides de Guanajuato.

“La primera iglesia parroquial de Silao, fue una capilla miserable: pocos años después se construyó el Hospital, en el año de 1610... Éste sirvió de parroquia algunos años y se fundó con arreglo a las disposiciones del Ilmo. Sr. Quiroga....”

Dr. Guadalupe romero, Noticias para la Historia y la estadística ....

Estamos frente a una equivocación del Sr. Romero: Tan sólo recordemos que don Vasco murió el 14 de marzo de 1565 y que para 1610, habían transcurrido nueve lustros y habían ocupado la sede episcopal cinco prelados. De esa manera no se puede hablar de seguir las directrices de aquel santo varón y que fueron éstas:

“1554 - El Ilmo. Don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, había dictado pocos años antes varias disposiciones en las que se preveía que, en todas las poblaciones de su diócesis, se estableciera un Hospital de indígenas con su respectiva capilla”....

“Tan luego como se fundan los fortines o Reales se erige el Hospital de Santa Ana, perteneciente a los tarascos, habiendo sido la primera en muchas leguas a la redonda”...

“1560 - Fundan los indios tarascos su hospital de Guanajuato, como ya lo habían hecho los otomites y los mexicanos”.

Lucio Marmolejo, Efemérides de Guanajuato.

No parece nada raro decir que el Hospital de Silao se estrenara en 1561, como lo dicen Betancourt, Rodríguez, González y otros:

“el primer templo fue levantado en 1561 y se llamó el Hospital. Este templo existió en el lado de la plaza que mira hacia el Sur y fue tirado en 1858, por el Jefe Político Rafael Vargas”.

Fulgencio Vargas, Santiago Silagua, 1937.

Como el padre Carrillo, refiriéndose al Silao de 1571 dice: “ ai una buena iglesia parroquial”, tenemos que pensar que esa iglesia era la del Hospital, construida unos diez años antes.

Al privilegio de ser curato y tener una buena iglesia parroquial, se aunaron otras circunstancias fortuitas como el poblamiento y rápido crecimiento de Guanajuato y demás centros mineros, cuyos habitantes necesitaban ser abastecidos de productos de campo y de animales de carga y tiro y además lo siguiente:

“Silao está colocado casi en el centro de la república, así que, todos los que van de México a Potosí o a Mazatlán, tocan por lo común su territorio, ese continuo movimiento de transeúntes, la proximidad de los minerales en bonanza... forman las fuentes de su riqueza. A tres cuartos de leguas de la población, cerca de hacienda del Coecillo, se cruzan los caminos carreteros de Veracruz a Guadalajara y de Tampico a México por el Bajío”.

Dr. Gpe. Romero. Noticias para formar la Historia y Estadística... del Obispado de Michoacán.

En otro lugar vimos que otros autores hablan de ese camino como abierto en 1542.

El Dr. Romero nos dice que don Francisco de Cervantes Rendón llegó a la congregación en 1553, pero nos deja sin saber quien era ese señor, menos aún nos dice de los

misteriosos siete paterfamilias que le acompañaban. Tratemos de investigar acerca de ellos, contemplando el entorno que se dio ese acontecimiento.

Por 1546, Rodrigo de Vázquez había recibido merced de tierras en la Sierra de Guanajuato, donde dos años después, se descubrieron las primeras minas. Por aquel entonces también recibieron tierras en la región, Juan de Jasso y Pedro Muñoz, Maese de Roa.

“Ya para antes de 1554, había población de estancieros dedicados al ganado, a la incipiente agricultura, así como a la minería”.

Antonio Pompa y Pompa, historiador guanajuatense.

De las tierras más apetecidas para la ganadería y la agricultura, fueron las de los Llanos de Silao; pero esa sierra y esos llanos, estaban poblados por tribus de indios chichimecas belicosos, a los que había que atraer o combatir. Parece lógico entonces, que en 1553, se hiciera necesario traer a la aldea de indios, enclavada en las tierras recién mercedadas a españoles, a un grupo paramilitar que protegiera ganados, sembradíos y caminos. Esto mismo se hizo en Guanajuato en 1554; estableciendo reales o fortines, para protección de las minas.

De vigilancia y protección y tal vez, de enseñanza de cultivo de la tierra y manejo de herramientas, pudo ser la misión de los españoles que se avecindaron en Silao, de quienes sabemos por tradición, que fincaron sus casas habitación en la primera cuadra de la calle que ahora conocemos como de la Fundación.

Cuando el P. Castillo nos dice que en 1571, Silao tenía “veinte y cuatro casas”, se refiere por supuesto, a casas de españoles. Con esto nos está informando del progreso de la población hispana en la congregación, a diez y ocho años de su arribo al lugar.

No nos explica el doctor Romero si don Francisco de Cervantes Rendón llegó a establecerse en Silao porque le hubieran mercedado tierras en sus alrededores, o a administrar alguna estancia ganadera o como comerciante o bien, con funciones militares. Esto último es lo más probable.

De don Francisco de Cervantes Rendón, quien, según el doctor Romero mereció encabezar una misión y capitanear un grupo de hombres y familias, sólo se conoce el nombre. Se le supone joven, osado, con iniciativa y sin lastre de familia que atender, como eran por lo común los conquistadores del siglo XVI. En cambio sí sabemos de unos descendientes suyos, como don Juan de Cervantes que era dueño de tierras en el Medio Sitio de Extremadura y en la hacienda de La Laja y de otros Cervantes viviendo en Silao en el siglo XVII.

El doctor Mariano González Leal, dice que la hacienda de La Laja después de haber sido del conquistador Juan de Jasso en el siglo XVI, “perteneció a la familia Cervantes Rendón,